

SOLICITUD DE ENSEÑANZAS DE GRADO, MÁSTER, DOCTORADO Y TÍTULOS DE POSTGRADO DE FORMACIÓN PERMANENTE¹

(Plazo de presentación de solicitudes: **10 de febrero** de 2016)

a. Tipo de propuesta (márquese lo que proceda)²:

- ☐ Grado
☒ Máster Oficial
☐ Doctorado
☐ Experto
☐ Máster propio

b. Título de la propuesta:

Master en Derecho Público y Administración

c. Datos del responsable de la propuesta:

Apellidos y Nombre:	Nicolás Pérez Sola y Gerardo Ruiz-Rico Ruiz
e-mail:	nperez@ujaen.es gruiz@ujaen.es
Teléfono:	665832201 y 620892908

d. Características generales del Título propuesto:

Rama de conocimiento:

¿Conducente a profesión regulada?³

Presencial/Semipresencial/Virtual:

% de presencialidad (0-40%):

Nº de créditos ECTS

Ciencias Sociales y Jurídicas

Virtual

60

Títulos Interuniversitarios⁴

¹ El anteproyecto deberá dirigirse al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, Edificio B1, Dependencia 105, y será presentado a través del Registro General o de registros auxiliares de la UJA. Deberá enviarse además un único archivo pdf con toda la documentación a la dirección vicestudios@ujaen.es

² Téngase en cuenta que los títulos de Experto y Máster propio han de ser autofinanciados.

³ En caso de que el título sea conducente a profesión regulada la solicitud deberá venir firmada necesariamente por la Dirección o el Decanato del Centro al que se adscribe la titulación.

⁴ En el caso de que el título interuniversitario sea coordinado por la Universidad de Jaén, se debe de rellenar este formulario íntegro especificando claramente la participación de cada Universidad, distribución de créditos, alumnado,

Universidad	Persona de contacto	Cargo

e. Objetivos Generales del Título propuesto:

El Master se enfocará principalmente a la continuidad en la formación de los estudios jurídicos de una forma avanzada y especializada, trabajando las competencias investigadoras, que permitan el acceso y la preparación posterior para los Estudios de doctorado.

f. Destinatarios:

(breve análisis del potencial de alumnos esperado y su procedencia)

Los alumnos destinatarios potenciales del Máster procederían principalmente de:

Grado de Derecho.

Dobles titulaciones con presencia del Grado de Derecho, Grado de Gestión y Administración Pública, Ciencias Políticas y Sociología y Grados de contenido académico análogos a los anteriores.

g. Justificación:

(se debe de justificar la demanda social del título desde el entorno cultural, productivo y empresarial, la demanda vocacional del alumnado y el encaje dentro de la programación estratégica de la UJA y del Sistema Universitario Andaluz)

Con esta propuesta de Máster se pretende completar un vacío y adecuar desde la Universidad de Jaén la realidad de los estudios de Derecho a la reforma de Bolonia, conscientes del hecho de que desde el curso 2009-2010 no es posible comenzar en España la realización de estudios de posgrado que no tienen en cuenta el esquema de los tres ciclos docentes acordados en el proceso de Bolonia, esto es, los ciclos que conducen al Grado, Máster y Doctorado.

En efecto, habiendo sido concebida la presente propuesta de Master con una tipología que persigue posibilitar la continuación de la formación y los estudios jurídicos de una forma avanzada y especializada, el mismo ha sido estructurado con un perfil que permite completar la formación de acceso a la realización de un Programa de Doctorado, ya que como es sabido para ello será imprescindible y necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario. A este respecto hemos de tener en cuenta que los Programas de Doctorado están formados por dos periodos; el de formación y el de investigación. Y, en consecuencia, nuestra presente propuesta de Máster Universitario permite asimismo el acceso a un Programa de Doctorado de carácter jurídico, completando con la superación de aquél el período de formación que exige éste.

El título propuesto resulta novedoso en su entorno más inmediato y de enorme interés para los alumnos/as de la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas que quieran continuar sus estudios de posgrado. La finalidad del mismo es la de poder completar la formación y los estudios jurídicos de forma especializada.

etc. En aquellos títulos no coordinados por la Universidad de Jaén bastará con rellenar los apartados a, b, c, d, o y el anexo I, pudiendo sustituir el resto por el modelo utilizado en la universidad coordinadora.

h. Competencias de las que dota el título:

(incluyendo por separado las competencias de cada especialidad, si las hubiera)

Competencias básicas
CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

Competencias generales
CG1: Lograr una especialización científica en el ámbito jurídico y de la Administración pública para la profesión y la investigación
CG2: Conocer métodos y técnicas de investigación
CG3: Comprender e integrar información compleja procedente de fuentes diversas (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.)

Competencias Transversales	
Código	Descripción
CT1	Identificar los derechos fundamentales y al principio de igualdad entre hombres y mujeres
CT2	Identificar y promover los Derechos Humanos y de los principios de accesibilidad universal
CT3	Identificar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

Competencias Específicas	
Código	Descripción
CE1	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica, una comprensión detallada y fundamentada en los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo en Derecho Público.
CE2	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica, una comprensión detallada y fundamentada en los aspectos teóricos y prácticos, así como de la

	metodología de trabajo en Derecho de la Empresa.
CE3	Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica, una comprensión detallada y fundamentada en los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo en Administración Pública.
CE4	Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y tener capacidad de resolución de problemas, en el ámbito del Derecho Público.
CE5	Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y tener capacidad de resolución de problemas, en el ámbito del Derecho de la Empresa.
CE6	Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y tener capacidad de resolución de problemas, en el ámbito de la Administración Pública.
CE7	Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro del ámbito del Derecho Público y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento.
CE8	Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro del ámbito del Derecho de la Empresa y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento.
CE9	Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro del ámbito de la Administración Pública y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento.

i. Descripción General del Plan de Estudios⁵:

(incluyendo la descripción de módulos y asignaturas, así como las especialidades, si las hubiera)

1.- MODULOS MATERIAS GENERALES (25 Créditos)

Lección 1.- “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas” (6 créditos)

-Carlos María López Espadafor, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Jaén (1.5 crédito).

-Antonio Porras Nadales, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla (1.5 crédito).

-Miguel Revenga Sánchez, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla (1.5 crédito).

-James Fernández Cardozo, profesor de Derecho de la Universidad Libre de Cali (1.5 crédito).

Lección 2.- “La construcción histórica del Derecho Público contemporáneo”. Miguel Ángel Chamocho Cantudo. Profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Jaén (2 créditos).

⁵ En términos generales, no se considerará la optatividad que no conduzca a una especialidad/mención.

Lección 3.- “La Sociología Jurídica y el ordenamiento jurídico”. Germán Silva. Profesor de Derecho de la Universidad Católica de Colombia (2 créditos).

Lección 4.- “Derechos Humanos y Argumentación Jurídica”. José Antonio López García. Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén (1 créditos). Alberto del Real Alcalá Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén (1 crédito). Ramón Ruiz Ruiz, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén (1 crédito).

Lección 5.- “Problemas Contemporáneos del Derecho Penal penitenciario”. Ignacio Benítez Ortúzar. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén. Guillermo Portilla Contreras. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén (4 créditos).

Lección 6.- “Problemas Contemporáneos del Derecho Privado: nuevos horizontes de del derecho de Familia”. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Málaga (2 créditos).

Lección 7.- “Problemas Contemporáneos del Derecho Procesal”. Rafael Cabrera Mercado, profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén (2 créditos).

Lección 8.- “Problemas actuales del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social”. Manuel García Jiménez, profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén. Susana de la Casa Quesada, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén (4 créditos)

2.- MODULOS MATERIAS ESPECÍFICAS (25 Créditos)

Lección 9.- “Problemas Actuales: Administración Pública”:

Lección 9.1.- “Las Administraciones Locales”. Eloísa Carbonell Porras, catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén (2.5 créditos)

Lección 9.2.- “El control de la Administración Pública”. Antonio Marti del Moral, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén (2.5 créditos)

Lección 9.3.- “Los Bienes Públicos: nuevas perspectivas”. José Cuesta Revilla, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén (2.5 créditos)

Lección 9.4.- “La Administración electrónica”. Lourdes de la Torre Martínez, profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén (2.5 créditos)

Lección 10.- Problemas Actuales: Derecho Público y Constitucional:

Lección 10.1.- “Teoría del Estado Contemporáneo”. José Ángel Marín Gámez, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (1 crédito)

Lección 10.2.- “La protección de los derechos fundamentales”. Alberto Anguita Susi, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (2 Créditos).

Lección 10.3.- “Suspensión de Derechos Fundamentales”. Ana López Navío. Becaria de Investigación de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (1 crédito)

Lección 10.4.- “Seguridad ciudadana y lucha antiterrorista”. Jorge Lozano Miralles, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (2 créditos)

Lección 10.5.- “Instrumentos constitucionales y procesales para la tutela judicial del medioambiente”. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (1 crédito)

Lección 10.6.- “Instrumentos Convencionales para la protección de derechos humanos”. Nicolás Pérez Sola, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (2 créditos)

Lección 10.7.- “El impacto de las nuevas tecnologías y las redes sociales en los derechos fundamentales”. Juan José Ruiz Ruiz, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén. Mayte Salvador Crespo, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (3 créditos)

Lección 10.8.- “Igualdad y Derecho de Género”. Catalina Ruiz-Rico Ruiz, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén. María José Carazo Liébana, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén (3 créditos)

3.- TRABAJO FIN DE MÁSTER (10 créditos)

j. Recursos humanos:

(descripción de los recursos humanos disponibles y necesarios para la implantación del título - anexar hoja Excel o tabla similar a la siguiente, justificando la adecuación del profesorado para su participación en el título)

Profesorado UJA			
Apellidos y Nombre	Área	Asignatura	Créditos
López Espadafor, Carlos María	Derecho Financiero y Tributario	Lección 1	1.5 créditos ECTS
Chamocho Cantudo, Miguel Ángel	Historia del Derecho y de las Instituciones	Lección 2	2 créditos ECTS
López García, José Antonio	Filosofía del Derecho	Lección 4	1 crédito ECTS
Del Real Alcalá, Alberto	Filosofía del Derecho	Lección 4	1 crédito ECTS
Ruiz Ruiz, Ramón	Filosofía del Derecho	Lección 4	1 créditos ECTS
Portilla Contreras, Guillermo	Derecho Penal	Lección 5	2 créditos ECTS
Benítez Ortuzar, Ignacio	Derecho Penal	Lección 5	2 créditos ECTS
Cabrera Mercado, Rafael	Derecho Procesal	Lección 7	2 créditos ECTS
De la Casa Quesada, Susana	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Lección 8	2 créditos ECTS
García Jiménez, Manuel	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Lección 8	2 créditos ECTS
Carbonell Porras, Eloisa	Derecho Administrativo	Lección 9.1	2,5 créditos ECTS
Marti del Moral, Antonio	Derecho Administrativo	Lección 9.2	2,5 créditos ECTS
Cuesta Revilla, José	Derecho Administrativo	Lección 9.3	2,5 créditos ECTS
De la Torre Martínez, Lourdes	Derecho Administrativo	Lección 9.4	2,5 créditos ECTS
Marín Gámez, José Ángel	Derecho Constitucional	Lección 10.1	1 crédito ECTS
Anguita Susi, Alberto	Derecho Constitucional	Lección 10.2	2 créditos ECTS
López Navío, Ana	Derecho Constitucional	Lección 10.3	1 crédito ECTS
Lozano Miralles, Jorge	Derecho Constitucional	Lección 10.4	2 créditos ECTS
Ruiz-Rico Ruiz, Gerardo	Derecho Constitucional	Lección 10.5	1 crédito ECTS
Pérez Sola, Nicolás	Derecho Constitucional	Lección 10.6	2 créditos ECTS
Ruiz Ruiz, Juan José	Derecho Constitucional	Lección 10.7	1,5 créditos ECTS
Salvador Crespo, María Teresa	Derecho Constitucional	Lección 10.7	1,5 créditos ECTS
Carazo Liébana, María José	Derecho Constitucional	Lección 10.8	1,5 créditos ECTS
Ruiz-Rico Ruiz, Catalina	Derecho Constitucional	Lección 10.8	1,5 créditos ECTS

Profesorado de otras Universidades			
Apellidos y Nombre	Universidad	Asignatura	Créditos
Porras Nadales, Antonio	Universidad de Sevilla	Lección 1	1,5 créditos ECTS
Revenga Sánchez, Miguel	Universidad de Cádiz	Lección 1	1,5 créditos ECTS
Fernández Cardozo, James	Universidad Libre de Cali	Lección 1	1,5 créditos ECTS
Silva, German	Universidad Católica de Colombia	Lección 3	2 créditos ECTS
Ruiz-Rico Ruiz, José Manuel	Universidad de Málaga	Lección 6	2 créditos ECTS

Másteres oficiales

Retribuciones profesorado externo⁶:	4.250 €
Viajes y estancia profesorado externo:	
Material fungible y de laboratorio:	

Antonio Porras Nadales (1.5.c)	750
Miguel Revenga Sánchez (1,5c)	750
James Fernández Cardoso (1,5c)	750
Germán Silva (2, c)	1000
José Manuel Ruiz-Rico Ruiz (2,c)	1000

a. Recursos materiales:

(descripción de los recursos materiales disponibles y necesarios para la implantación del título)

...En este apartado se lleva a cabo un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos materiales. Y servicios que se agrupan en Biblioteca, Tics y otros recursos

El Vicerrectorado a través de su Secretariado, ha asumido entre otras, las competencias de crear y fomentar la docencia no presencial a través de la universidad virtual, diseñar, desarrollar y mantener un espacio de apoyo al profesorado para elaborar y difundir materiales didácticos así como fomentar la teleenseñanza.

La plataforma de Docencia Virtual, basada en el sistema ILIAS (<http://dv.ujaen.es/>) permite a los profesores y demás miembros de la comunidad universitaria publicar en abierto aquellos contenidos que consideren de interés para la sociedad en general.

Dichos espacios virtuales permiten principalmente al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control, en cada momento de los contenidos y las personas que acceden a ellos.

b. Participación de otras instituciones o entidades:

(Descripción de las condiciones de participación de otras instituciones, si fuera el caso)

.....

c. Sólo para títulos oficiales, excluyendo al Doctorado

Análisis del potencial docente de las áreas de la UJA participantes:

(adjuntar la información desglosada por Departamentos y Áreas participantes de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo I)

.....

⁶ El cálculo del presupuesto se debe de realizar con las siguientes referencias máximas del pago por actividades que impliquen a profesores externos:

500€ el crédito de 10 horas presenciales.

60€ por hora (hasta 8 hrs de clase del mismo profesor).

250€ por dos horas de conferencia.

250€ por la tutorización de un TFM de 15 créditos.

200€ por participación en tribunal de defensa del TFM.

d. Visto bueno del Departamento/Centro proponentes:

Puesto:

Nombre:

Firma y sello:

Anexo I

**Análisis del potencial docente de las áreas de conocimiento participantes en la propuesta de
Título Universitario Oficial
(Grado o Máster)**

Título de la propuesta: Máster en Derecho Público y Administración

Departamento: Derecho Público

Área	Potencial Docente ⁷	Docencia actual ⁸	Potencial Disponible ⁹	Créditos asignados ¹⁰	Resultado Final ¹¹
Derecho Constitucional	248	112.9	135.1	16	119.1
Derecho Administrativo	160	106.5	53.5	10	43.5
Derecho Financiero	136	116.9	19.1	1.5	17.6
Derecho del Trabajo	242	162,12	79,88	4	75,88
Historia del Derecho	56	40	16	2	14
Derecho Procesal	76	60	16	2	14
Derecho Penal	160	128.1	31,9	8	23,9
Filosofía del Derecho	98	73	25	2	23

⁷ Excluir del potencial docente los créditos asignados a profesorado sustituto interino, jubilaciones y cambios en la docencia predecibles.

⁸ Encargo docente de cada área durante el periodo de implantación del título, excluido el del título propuesto pero incluyendo, si las hay, otras propuestas de títulos de Grado o Máster oficial en estudio.

⁹ Potencial docente disponible para la impartición del título (diferencia entre el potencial docente y la docencia actual).

¹⁰ Créditos asignados en la propuesta de título.

¹¹ Resultado final tras la implementación del título (diferencia entre el potencial disponible y los créditos asignados)

La anterior previsión se completa con el número de créditos que se liberan del actual Master en Ciencias Jurídicas que se extinguiría y que conforme al POD del mismo para el curso 2015/2016 contiene la siguiente asignación de créditos y profesor

5201 Fundamentos y Metodología para la investigación

Miguel Angel Chamocho Cantudo (3 créditos)

Gerardo Ruiz-Rico (1 crédito)

5202 Fundamentos de los Derechos Fundamentales y Protección Nacional

María José Carazo Liébana (1 crédito)

Alberto Anguita Susí (1 crédito)

Ramón Ruiz Ruiz (1 crédito)

5203 Fundamentos de los Derechos fundamentales y Protección Internacional

Alberto del Real Alcalá (1 crédito)

5207 Procesos Jurisdiccionales

Rafael Cabrera Mercado (1 crédito)

Antonio Martí del Moral (1.5 créditos)

Especialidad Derecho de Empresa

OPT 1 5208 Régimen Fiscal de la Empresa

Carlos López Espadafor (1.5 créditos)

OPT 2 5209 Regulación del mercado de trabajo y Seguridad Social

Manuel García Jiménez (2 créditos)

OPT 4 5212 Ordenamientos Jurídicos y su interrelación

María Teresa Salvador Crespo (1.5 créditos)

OPT 2 5213 Delitos económicos y delitos contra la Administración Pública

Guillermo Portilla Contreras (1 crédito)

OPT 3 5214 Derecho de la regulación pública

Eloísa Carbonell Porras (1.5 créditos)

Lourdes de la Torre Martínez (1,5 créditos)

Especialidad Administración Pública

OPT 1 5212 Ordenamientos Jurídicos y su interrelación

María Teresa Salvador Crespo (1,5 créditos)

OPT 3 5214 Derecho de la Regulación Pública

Eloísa Carbonell Porras (1,5 créditos)

Lourdes de la Torres Martínez (1,5 créditos)

Fecha:

**Firma y sello
Director/a del Departamento**